



Tartagal, 17 de Marzo de 2017.
EXPTE. Nº 20.071/17

RESOLUCIÓN Nº 073-SRT-17

VISTO

El informe emitido por la Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T en relación con la preinscripción de AM25 en la carrera de Enfermería Universitaria de la Delegación Santa Victoria, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario instrumentar la evaluación de competencias destinadas a los ingresantes AM25.

Que conjuntamente con el equipo del Curso de Ingreso 2017 de Sede Regional Tartagal se han acordado las competencias a evaluar mediante un examen escrito.

Que resulta necesario conformar la Comisión Asesora en la Delegación Santa Victoria Este que intervendrá en el análisis de antecedentes, entrevista e implementación del examen de competencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el examen de competencias de los ingresantes AM25 de la carrera de Enfermería Universitaria de la Delegación Santa Victoria Este:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Noelia Ovando
Prof. Cruz María Carrizo
Prof. Carolina Ovando

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Marta Diaz
Prof. Leila Ovando
Prof. Clarisa Murguía

ARTICULO 2º: FIJAR la fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora y el horario en que se realizará el examen de competencias para el día **23 de Marzo de 2017 a las 09:00 hs.** en la Delegación Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a los interesados, a la Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T, a las Escuelas y Comisiones Asesoras de las carreras de SRT involucradas, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estefanía Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.S.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.S.